

GERARDO GURZA LAVALLE (coord.), *La construcción de un vínculo. Matías Romero entre México y Estados Unidos, 1860-1898*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, 2023, 339 pp. ISBN 978-607-8953-17-2

La relación entre México y Estados Unidos de América ha tenido distintas fases a lo largo de su desarrollo histórico en las que sus representantes diplomáticos han impreso su sello personal. En el siglo XIX, uno de los personajes más destacados en aquella labor fue el liberal Matías Romero, quien fungió como representante de México en Washington en momentos coyunturales de la relación bilateral: la Guerra de Reforma, la invasión francesa y las oscilaciones del precio de la plata que afectaba el sector externo, entre otros no menos importantes.

Existen varios trabajos que han analizado a Matías Romero en su labor como funcionario público —ya como diplomático o secretario de Hacienda—; sin embargo, el volumen coordinado por Gerardo Gurza ahonda en el conocimiento de sus distintas facetas en torno a sus actividades como diplomático, es decir, en las actividades del día a día propias del cargo, su papel como negociador, empresario y divulgador de la situación económica mexicana que buscaba fortalecer las relaciones internacionales de México, primordialmente con Estados Unidos de América, pero también con otros países como Guatemala. Además, gracias a la digitalización de la documentación personal de Matías Romero realizada por el Instituto Mora, los investigadores

¹ Entre los estudios más recientes sobre Matías Romero se encuentran, Paolo RIGUZZI, *Los textos vetados de Matías Romero. Diplomacia, información y control burocrático, 1894-1898*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2021; Sergio SILVA CASTAÑEDA y Graciela MÁRQUEZ, *Matías Romero y el oficio diplomático: 1837-1898*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, 2016; Graciela MÁRQUEZ, “Matías Romero y la práctica de las ideas económicas liberales: la reforma hacendaria de 1869”, en Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ (coord.), *Pensar la Hacienda pública. Personajes, proyectos y contextos en torno al pensamiento fiscal en Nueva España y México (siglos XVIII-XX)*, México, Instituto Mora, 2014; Mónica TOUSSAINT y Mario VÁZQUEZ, *Territorio, nación y soberanía: Matías Romero ante el conflicto de límites entre México y Guatemala*, México, Archivo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012; por mencionar sólo algunos.

tuvieron acceso a nuevas fuentes que nos ayudan a comprender las complejidades del establecimiento de aquellas relaciones en circunstancias relevantes para la reconstrucción del país.

El estudio de Marcela Terrazas destaca las estrategias por las que Matías Romero pudo llegar a ser uno de los principales colaboradores del gobierno liberal, entre las que sobresalen no sólo su formación académica, sino también el establecimiento de redes sociales que le valieron un capital relacional importante como la amistad con Melchor Ocampo cuando fue secretario de Gobernación, quien lo nombró como oficial segundo, así como su cercanía como asesor con Benito Juárez cuando fungió como gobernador de Oaxaca. La pericia en el desempeño de ambas encomiendas le valieron otros nombramientos que marcarían sus inicios en la política exterior como jefe de la sección de América del Ministerio de Relaciones y como encargado de la legación mexicana en Washington. A decir de la autora, los factores que lo llevaron a ser “el hombre de Juárez en Washington” fueron su gestión como funcionario, la protección de los políticos antes mencionados y la compleja circunstancia por la que atravesaban tanto Estados Unidos de América como México, ya que en los años sesenta del siglo XIX ambos contaban con dos gobiernos.

Un aspecto transversal de la mayor parte de los capítulos que conforman el libro es que si bien Romero era un liberal convencido, de lo que dio muestra en distintas ocasiones, no necesariamente estuvo de acuerdo con todos los tratados que el gobierno liberal firmó o intentó acordar con su contraparte estadounidense. Terrazas refiere, por ejemplo, las críticas de Romero al Tratado McLane-Ocampo y al Tratado Corwin-Doblado. Gerardo Gurza ahonda en este aspecto en su capítulo sobre la Doctrina Monroe y los proyectos de colonización estadounidense en México durante la década de los años sesenta: Romero no estuvo de acuerdo con el Tratado Corwin-Doblado, el plan imperial de colonización y la migración de confederados al norte de México aun a sabiendas de que el acercamiento de México con el vecino del norte podría traer su ayuda económica y militar que estos últimos pudieran proveer durante la intervención francesa. El problema era que el primero implicaba la cesión de territorios, ya que Thomas Corwin incluso sugirió la cesión de Baja California y los terrenos confiscados

a la Iglesia como garantía de préstamo,² el segundo porque al declarar en el *Diario del Imperio* que México aceptaría la migración de personas de todas las naciones, se dejaría la puerta abierta al establecimiento de un sistema compulsivo de trabajo en la frontera norte con la entrada de migrantes confederados que apoyaban la esclavitud.

La actitud de Romero en aquellos casos revela que entre sus principios se encontraba la defensa de la soberanía mexicana independientemente de las urgentes necesidades económicas o militares. Lo anterior también explica las posturas de Romero frente al régimen fiscal de excepción en el norte del país llamado Zona Libre que autorizaba la libre importación de mercancías en las poblaciones fronterizas. Puesto que la excepción favorecía el tráfico de algodón sureño estadounidense, por el bloqueo de puertos durante la Guerra Civil, Romero consideraba que incidía en múltiples afectaciones a la hacienda pública mexicana, pues disminuía los ingresos federales, generaba abusos, fraudes y sobre todo era la principal motivación del contrabando. No sorprende que Romero haya promovido el establecimiento del contrarresguardo aduanal (1870) y del reglamento de la Zona Libre (1878). Aquellas consideraciones dieron un giro importante en los años ochenta por la pretensión estadounidense de eliminar la Zona Libre bajo el argumento de que perjudicaba sus intereses comerciales. Octavio Herrera señala que Romero tuvo que cambiar su postura tanto para evitar un conflicto diplomático entre ambos países, como para proyectar una imagen sólida y estable de México que atrajera la inversión extranjera directa.

Matías Romero ejerció su puesto como representante de México en Washington con el objetivo explícito de lograr un mejor entendimiento y eventual cooperación entre ambos países sin detrimento de la defensa de la soberanía nacional. Sobre ello, Laura Muñoz muestra en su capítulo que Romero comprendió la importancia de los códigos sociales y culturales locales en el desempeño de sus funciones. De ahí que la organización de actos sociales –a los que asistían empresarios, políticos, militares, hombres y mujeres de la política estadounidense– fuese

² Para conocer en detalle las actividades y objetivos de los representantes estadounidenses en México véase Erika PANI, “La crisis como oportunidad: John Forsyth Jr., Robert M. McLane y Thomas Corwin”, en Roberta LAJOUS, Erika PANI, Paolo RIGUZZI y María Celia TORO, *Embajadores de Estados Unidos en México: diplomacia de crisis y oportunidades*, México, El Colegio de México, 2021, pp. 95-110.

de especial relevancia, puesto que, como la autora apunta, este tipo de actividades forman parte fundamental de lo que hoy se conoce como *soft power* y que la autora denomina “diplomacia del glamour”. La cuestión no era banal, ya que “sin duda, las inversiones y el desarrollo de varios negocios y negociaciones fueron posibles gracias a la cercanía que logró con diversos personajes, fortalecida en el ámbito de la sociabilidad. [Romero] se esmeró para tener una legación acorde con la imagen que correspondía a México, pero también como una muestra de la determinación de su gobierno de tener relaciones estables y de primer orden con su vecino” (p. 250).

Paolo Riguzzi analiza varios escritos publicados en revistas estadounidenses en los que Romero defendió la posición y reputación económica de México. Romero escribió sobre la depreciación de la plata y sus efectos, así como la función del metal en el sistema monetario de ambos países; su postura es bien conocida, pues si bien consideraba que afectaba el servicio de la deuda externa pagadera en oro, encarecía las importaciones y aumentaba la incertidumbre en la planeación presupuestal, también reconocía sus beneficios como una barrera no arancelaria que promovía la sustitución de importaciones en algunas ramas de la producción local, que estimulaba las exportaciones por la baratura de su precio y que generaba ganancias en oro.³

Puesto que la cuestión de la plata, como la llamaba Joaquín Casasús,⁴ ocupó a los hacedores de políticas públicas en ambos países, Riguzzi relata que los partidarios del oro en Estados Unidos de América comenzaron a difundir una idea negativa de la permanencia del sistema argentífero pues, como supuestamente la experiencia mexicana demostraba, existía un fuerte vínculo entre la plata y los salarios bajos. El término mexicanización comenzó a utilizarse con una connotación de la inferioridad de lo mexicano, de tal forma que en sus textos Romero

³ Para conocer la divergencia de opinión sobre el tema entre los funcionarios públicos porfirianos, véase Mónica BLANCO y María Eugenia ROMERO SOTELO, “México, 1877 a 1911: el pensamiento económico sobre el cambio de patrón monetario y su relación con el modelo de desarrollo porfiriano”, en María Eugenia ROMERO SOTELO, *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Trillas, 2005, pp. 96-131.

⁴ Joaquín CASASÚS, *La cuestión de la plata en México: el problema monetario, la depreciación de la plata y sus remedios, historia de los impuestos sobre el oro y la plata*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1896.

[...] pretendía orientar la mirada de la opinión pública hacia una imagen de México como un ámbito cuyo conocimiento puntual y menos estereotipado, debía ser de interés para la discusión en Estados Unidos. Eso marcaba, desde siempre una inquietud permanente en su visión acerca de la relación bilateral: pese a la asimetría en los niveles de desarrollo económico, México era un país vecino, involucrado en intercambios crecientes con Estados Unidos y, por tanto, una referencia legítima en términos de experiencia, que podía servir para establecer puentes de diálogo y entendimiento. Para Romero la difusión de estereotipos negativos como el de la mexicanización representaba una barrera retórica para el desarrollo de relaciones más amplias, estables y beneficiosas entre los dos países (p. 302).

En ese sentido, Riguzzi señala que los textos de Romero, aunque causaron roces en ambos países, pueden ser considerados como parte primordial de su labor en lo que el autor denomina la “diplomacia de la información”, es decir, prácticas de los actores estatales por las que se manejan las relaciones internacionales a través del “contacto recurrente y el compromiso informativo con un público extranjero, y no, como acontece en la diplomacia convencional, con otro actor estatal. Su propósito es el de cultivar en el exterior una imagen atractiva y favorable de su nación, sus atributos y sus valores”.⁵

Sumados al estudio de los distintos tipos de prácticas diplomáticas que llevó a cabo Romero, el libro también nos ofrece dos capítulos que se dedican a analizar su relación con migrantes mexicanos en Estados Unidos de América. Ana Rosa Suárez analiza el papel que tuvo Romero con organizaciones de exiliados, a partir de la correspondencia personal con los miembros del Club Liberal Mexicano, cuyos objetivos eran apoyar la lucha del país contra la ocupación francesa y conseguir medios para el mantenimiento de mexicanos residentes en Estados Unidos. Suárez relata que la relación entre la Asociación y Romero no siempre fue fácil, en buena medida por las divisiones internas del Club y el celo con que el diplomático desarrollaba su representación, por lo que no permitía interferencia alguna, sin embargo, colaboraron en la defensa del gobierno de Juárez y la oposición al movimiento de

⁵ Paolo RIGUZZI, *Los textos vetados de Matías Romero. Diplomacia, información y control burocrático, 1894-1898*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2021, p. 19.

González Ortega, así como en contra de la pretensión de Santa Anna de volver a México.

Sobre la defensa de mexicanos en Estados Unidos, María de Jesús Duarte analiza en su capítulo las actividades de protección y vigilancia. Lo primero porque era común que se llevaran a cabo detenciones ilegales y actos extralegales contra mexicanos, tales como linchamientos. En ese sentido, el diplomático desplegó acciones legales para apurar los procesos, y para evitar los encarcelamientos puesto que era imposible pagar los elevados costos de las fianzas. A propósito de estas acciones, Romero publicó el artículo “Criminal Jurisprudence, Roman and Anglo-Saxon” en donde compara las distintas formas de aplicación de justicia en ambos países. Además, a decir de la autora, Romero amplió las funciones de la red consular como medio para perseguir y vigilar a los enemigos de Díaz. Puesto que tenía noticias de algunos movimientos en contra de Díaz en el estado de Texas, Romero promovió la dotación de mayores fondos a los consulados para contratar abogados, detectives y agilizar la vigilancia, captura y castigo a quienes violaran las leyes de neutralidad, de ahí que la autora señale que “la labor de Romero fortaleció la agenda de protección consular de los connacionales como proyecto medular de política exterior porfirista [al tiempo que] amplió la capacidad de la red consular para proteger y vigilar” (p. 280).

El libro también ofrece el capítulo de Mónica Toussaint, en el que analiza las actividades de Romero como empresario. El diplomático estaba interesado en el desarrollo del sector primario, particularmente en el cultivo de productos de exportación como el café y algodón, por lo que fungió como propietario de algunas unidades productivas en el área del Soconusco. Acorde a su pensamiento liberal Toussaint menciona que el diplomático consideraba

[...] que era legítimo aprovechar su posición política en beneficio de sus intereses privados, ya que estaban estrechamente vinculados con el desarrollo del proyecto liberal mexicano en la segunda mitad del siglo XIX. Desde su punto de vista, el desarrollo y la consolidación del país estaban ligados al éxito de las empresas individuales de los ciudadanos que trabajaban para la República. Por ello la defensa de sus intereses económicos y la acción

política debían dirigirse a fortalecer el proyecto de construcción de la nación (p. 129).

Además, en aras del fomento de la actividad agrícola en el sur del país, Romero fungió como mediador para la atracción de inversiones extranjeras en México y Guatemala, en el sector ferroviario y maderero para fomentar la actividad agrícola en el sur del país. A decir de la autora, esta función como articulador de negocios y proyectos en la región le fueron de utilidad para negociar desde Washington el tratado de límites entre México y Guatemala en 1882.

El presente libro nos ofrece un profundo análisis de las distintas facetas de Matías Romero en su ejercicio de la diplomacia entre México y Estados Unidos de América, ya como crítico, negociador y facilitador de negocios, por lo que es posible conocer a detalle su gestión en momentos clave de la historia de ambos países. Además, el libro nos brinda un panorama que permite comprender la complejidad de la relación bilateral y los esfuerzos de México por establecer un vínculo de colaboración y respeto con sus vecinos.

Iliana Quintanar Zárate

Centro de Investigación y Docencia Económicas